



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 34

Fecha: 02/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003004 2012 00278	Ejecutivo Singular	MAURICIO LEODAN - GARCIA vs CARMELA - CORDOBA PABON	Auto aprueba avaluo 	01/03/2018
520014003004 2012 00715	Ejecutivo Singular	AMANDA - NARVAEZ CASTRO vs SANDRA INGRID - PANTOJA ALBAN	Auto ordena cancelación de titulos 	01/03/2018
520014003004 2016 00400	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA DAVID FAJARDO vs GLORIA - ZAMBRANO MORENO	Auto fija fecha para remate para el dia 18 de abril de 2018 a las nueve de la mañana	01/03/2018
520014003004 2016 00444	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBA LUCIA - CHAVEZ DORADO vs OMAIRA ISABEL VELASQUEZ	Despacho Comisorio para el secuestro comisiona al Alcalde de Pasto	01/03/2018
520014003004 2017 00273	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs JUAN CARLOS - TORRES	Retiro demanda 	01/03/2018
520014003004 2017 00390	Ejecutivo Singular	LUIS ARMANDO - DELGADO MERA vs OTRO SILVIO ANTONIO - LAGOS TOBAR	Auto rechaza demanda 	01/03/2018
520014003004 2017 00446	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs MANUEL EDUARDO - RUANO LÓPEZ	Auto ordena emplazamiento 	01/03/2018
520014003004 2017 00583	Ejecutivo Singular	DIANA ISABEL SEPULVEDA BRAVO vs NELSON ESTEBAN PAREDES	Auto libra mandamiento pago y medida cautelar	01/03/2018
520014003004 2018 00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CRISTHIAN MARCELO GALLIGO REVELO	Auto libra mandamiento pago 	01/03/2018
520014003004 2018 00071	Ejecutivo Singular	STRONGMED COLOMBIA S.A.S. vs CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.	Auto inadmite demanda y concede termino para que subsane deficiencias	01/03/2018
520014003004 2018 00078	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BOMBONÁ P.H. vs HECTOR ROSERO SANTACRUZ	Auto inadmite demanda y concede termino para que subsane deficiencias	01/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@